



Guía docente

Datos Identificativos					2024/25
Asignatura (*)	Dirección de Empresas		Código	730497211	
Titulación	Mestrado Universitario en Enxeñaría Industrial (plan 2018)				
Descritores					
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos	
Máster Oficial	1º cuatrimestre	Primero	Obligatoria	4.5	
Idioma	Castellano				
Modalidad docente	Presencial				
Prerrequisitos					
Departamento	Empresa				
Coordinador/a	Domínguez Feijóo, Gerardo	Correo electrónico	g.dominguez@udc.es		
Profesorado	Domínguez Feijóo, Gerardo	Correo electrónico	g.dominguez@udc.es		
Web	udc.gal/online				
Descripción general	Conocimientos y capacidades para organizar y dirigir una empresa.				

Competencias / Resultados del título

Código	Competencias / Resultados del título
A9	EG1 - Conocimientos y capacidades para organizar y dirigir empresas.
A10	EG2 - Conocimientos y capacidades de estrategia y planificación aplicadas a distintas estructuras organizativas.
A11	EG3 - Conocimientos de derecho mercantil y laboral.
A12	EG4 - Conocimientos de contabilidad financiera y de costes.
A14	EG6 - Capacidades para organización del trabajo y gestión de recursos humanos. Conocimientos sobre prevención de riesgos laborales.
B2	G2 Proyectar, calcular y diseñar productos, procesos, instalaciones y plantas.
B3	G3 Dirigir, planificar y supervisar equipos multidisciplinares.
B4	G4 Realizar investigación, desarrollo e innovación en productos, procesos y métodos.
B5	G5 Realizar la planificación estratégica y aplicarla a sistemas tanto constructivos como de producción, de calidad y de gestión medioambiental.
B10	CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
B11	G6 Gestionar técnica y económicamente proyectos, instalaciones, plantas, empresas y centros tecnológicos.
B12	G7 Poder ejercer funciones de dirección general, dirección técnica y dirección de proyectos I+D+i en plantas, empresas y centros tecnológicos.
B13	G8 Aplicar los conocimientos adquiridos y resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios y multidisciplinares.
B14	G9 Ser capaz de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
B15	G10 Saber comunicar las conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
B16	G11 Poseer las habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo autodirigido o autónomo.
C3	ABET (c) - An ability to design a system, component, or process to meet desired needs within realistic constraints such as economic, environmental, social, political, ethical, health and safety, manufacturability, and sustainability.
C6	ABET (f) - An understanding of professional and ethical responsibility.
C7	ABET (g) - An ability to communicate effectively.
C8	ABET (h) - The broad education necessary to understand the impact of engineering solutions in a global, economic, environmental, and societal context.
C9	ABET (i) - A recognition of the need for, and an ability to engage in life-long learning.
C10	ABET (j) - A knowledge of contemporary issues.



Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título		
Conocimientos y capacidades para organizar y dirigir empresas	AP9 AP14	BP2 BP3 BP4 BP5 BP10 BP11 BP12 BP13 BP14 BP15 BP16	CP3 CP6 CP7 CP8 CP9 CP10
Conocimientos y capacidades de estrategia y planificación aplicadas a distintas estructuras organizativas	AP10 AP14	BP2 BP3 BP4 BP5 BP10 BP11 BP12 BP13 BP14 BP15 BP16	CP3 CP6 CP7 CP8 CP9 CP10
Conocimientos de derecho mercantil y laboral	AP11 AP14	BP2 BP3 BP4 BP5 BP10 BP11 BP12 BP13 BP14 BP15 BP16	CP3 CP6 CP7 CP8 CP9 CP10
Conocimientos de contabilidad financiera y de costes	AP12 AP14	BP2 BP3 BP4 BP5 BP10 BP11 BP12 BP13 BP14 BP15 BP16	CP3 CP6 CP7 CP8 CP9 CP10

Contenidos	
Tema	Subtema



1. Función Directiva	1. Función Directiva
2. Planificación estratégica	2. Planificación estratégica
3. Sistema económico - financeiro.	3. Sistema económico - financeiro.
4. Derecho mercantil y laboral.	4. Derecho mercantil y laboral.
5. Planes de negocio.	5. Planes de negocio.
6. Métodos de asistencia a la toma de decisiones	6. Métodos de asistencia a la toma de decisiones
7. Sistemas de información empresarial.	7. Sistemas de información empresarial.
8. Valoración de riesgos	8. Valoración de riesgos

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Estudio de casos	A9 A10 A11 A12 B3 B4 B5 B12 B13 B14 C3 C6 C10	5	5.5	10.5
Prácticas a través de TIC	A9 A10 A12 A14 B2 B11 B15 C7	5	10	15
Trabajos tutelados	A9 A10 A11 A12 A14 B2 B3 B4 B5 B11 B12 B13 B15 B14 B16 B10 C3 C6 C7 C8 C9	2	5	7
Prueba mixta	A9 A10 A11 A12 A14 B2 B3 B4 B5 B11 B13 B14 C7 C10	3	4.5	7.5
Solución de problemas	A9 A10 A11 A12 A14 B2 B3 B4 B5 B11 B13 B14 B10 C3 C7 C10	5	10	15
Sesión magistral	A9 A10 A11 A12 A14 B3 B5 B11 B12 B13 B14 B10	25	30.5	55.5
Atención personalizada		2	0	2

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Estudio de casos	A lo largo del curso, se irán presentando casos de estudio a los alumnos para su análisis y discusión en clase, así como para la elaboración de trabajos individuales, o bien colectivos. Los casos se corresponderán con aspectos ilustrativos de los temas objeto de la materia El profesor se ayudara y propondrá a los alumnos del empleo de herramientas de simulación para la toma de decisiones a través de un juego de empresa.
Prácticas a través de TIC	Se usará software como Excel, Acces y otros.
Trabajos tutelados	Se propondrá la elaboración de un trabajo tutelado a realizar en grupo por los alumnos. El alcance de dicho trabajo así como sus particularidades y peso en la nota final serán transmitidos a los alumnos con la debida antelación. El trabajo pretende que los alumnos desarrollen su capacidad de trabajo en equipo elaborando una actuación original y creativa, a través del análisis de un determinado caso para lo cual tendrán que poner en practica las competencias adquiridas a lo largo del curso .
Prueba mixta	Consistirá en una prueba de evaluación de los conocimientos adquiridos a la finalización de la exposición de todos los contenidos de la materia.



Solución de problemas	Técnica mediante la que ha de resolverse una situación problemática concreta, a partir de los conocimientos que se han trabajado, que puede tener más de una posible solución
Sesión magistral	El profesor impartirá la mayor parte de los contenidos teóricos de la materia a través de la exposición de estos en sesiones expositivas, en las que la participación de los alumnos será promovida también. El profesor se ayudará de medios audiovisuales para una mejor exposición de los contenidos de la materia.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados Estudio de casos Prácticas a través de TIC Prueba mixta Solución de problemas	Se hará en las horas de tutorías de profesores.

Evaluación

Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	Calificación
Trabajos tutelados	A9 A10 A11 A12 A14 B2 B3 B4 B5 B11 B12 B13 B15 B14 B16 B10 C3 C6 C7 C8 C9	Elaboración de un plan de negocio en grupos. Se exige una nota mínima de un 30% en su valoración para poder aprobar la asignatura.	40
Prueba mixta	A9 A10 A11 A12 A14 B2 B3 B4 B5 B11 B13 B14 C7 C10	Examen final con preguntas de teoría y problemas.	60

Observaciones evaluación

<p>El "Alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia "comunicarán al inicio del curso su situación los profesores de la materia", según establece la "Norma que regula el régimen de dedicación al estudio de los estudiantes de grado en la UDC" (Art.3.b y 4.5) y las "Normas de evaluación, revisión y reclamación de las calificaciones de los estudios de grado y máster universitario (Art. 3 y 8b).</p> <p>El alumnado en esta situación será evaluado en la fecha aprobada en la Junta de Escuela, mediante una prueba objetiva sobre los contenidos del paso 3 de la Guía, y un trabajo a consensuar con los profesores de la materia. Esto también aplica a los alumnos de convocatoria adelantada. Los alumnos que no sigan la evaluación continua podrán pasara segunda oportunidad donde la valoración general será igual que en los casos anteriores, esto también se aplica a los alumnos de convocatoria anticipada.</p> <p>Todos los aspectos relacionados con ?dispensa académica?, ?dedicación al estudio?, ?permanencia? y ?fraude académico? se regirán de acuerdo con la normativa académica vigente de la UDC "https://www.udc.es/es/normativa/academica/"</p>
--

Fuentes de información

Básica	Serán facilitadas a os alumnos o longo do curso.
Complementaria	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente



Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Asignaturas que continúan el temario
Otros comentarios
<p>?Para ayudar a conseguir un entorno inmediato sostenido y cumplir con el objetivo de la acción número 5: ?Docencia e investigación saludable y sustentable ambiental y social? del "Plan de Acción Green Campus Ferrol":1. La entrega de los trabajos documentales que se realicen en esta materia:1.1. Se solicitarán en formato virtual y /o soporte informático1.2. Se realizarán a través de Moodle, en formato digital sin necesidad de imprimirlos1.3. En caso de ser necesario realizarlos en papel:- No se emplearán plásticos.- Se realizarán impresiones a doble cara.- Se empleará papel reciclado.- Se evitará la impresión de borradores .2. Se debe tener en cuenta la importancia de los principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos y personales y profesionales&nbsp;</p>

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías